

Gobierno del Estado de Durango**Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-10000-19-1402-2020

1402-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	45,423.7
Muestra Auditada	33,542.5
Representatividad de la Muestra	73.8%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) aportados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Durango por 45,423.7 miles de pesos. La muestra examinada fue de 33,542.5 miles de pesos; que representaron el 73.8% de los recursos transferidos.

Resultados**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango (SFA-DURANGO) recibió del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), para el ejercicio fiscal 2019, por 45,423.7 miles de pesos, que generaron rendimientos por 28.4 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, que se informó a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Registro e Información Financiera de las Operaciones

2. La SFA-DURANGO registró presupuestal y contablemente los ingresos por 45,423.7 miles de pesos y los rendimientos financieros por 28.4 miles de pesos, así como las erogaciones por 45,406.5 miles de pesos, que se encontraron debidamente actualizadas, identificadas y controladas; además, contaron con la documentación que comprobó y justificó el gasto, la cual fue cancelada con la leyenda "Operado FIES"; asimismo, con la revisión de la muestra seleccionada de ocho expedientes técnicos de obra por 33,542.5 miles de pesos, se constató que ocho comprobantes fiscales proporcionados por la entidad fiscalizada y emitidos por los contratistas se encontraron vigentes y pagados al corte de auditoría; también, con la consulta del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que los contratistas no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes a la fecha de la auditoría.

Ejercicio y Destino de los Recursos

3. El Gobierno del Estado de Durango ejerció 45,406.5 miles de pesos de los recursos del fideicomiso del ejercicio fiscal 2019, en 17 obras públicas que estuvieron aprobadas por la UPCP, las cuales fueron registradas por el comité técnico del FIES, como se muestra a continuación:

OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES) GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO (Miles de pesos)		
Número de Contrato	Nombre de la Obra	Monto Pagado con Recursos FIES
SECOPE-FIES-DC-026-19	Construcción del camino: san bernardo - Alférez con pavimento asfáltico, obras de drenaje y señalamiento, en el municipio de San Bernardo.	6,975.8
SECOPE-FIES-DC-021-19	Modernización con concreto hidráulico de la calle porvenir, loc. de victoria de Durango, municipio de Durango Dgo.	1,695.5
SECOPE-FIES-DC-022-19	Construcción de blvd. acacias (sobre calle nuevo) del km 1+500.00 al km 2+030.00, 5ta etapa, en el municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.	9,320.9
SECOPE-FIES-DC-030-19	Construcción de pavimento hidráulico en calle Juan Jose Nevárez obra hidráulica y sanitaria, alumbrado público y señalamiento, en la localidad de victoria de Durango, en el municipio de Durango, Dgo.	1,508.6
SECOPE-FIES-DC-036-19	Construcción y modernización del camino con pavimento asfáltico Santiago Papasquiaro a San Miguel de Papasquiaro km 25+700 al km 26+320, en el mpio. de Santiago Papasquiaro, Dgo.	6,007.9
SECOPE-FIES-ED-041-19	Rehabilitación de centro deportivo de desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el mpio. de Durango, Dgo.	2,557.0
SECOPE-FIES-DC-032-19	Construcción de puente vehicular "Rentería", en el municipio de topia, Dgo.	2,959.4
SECOPE-FIES-ED-037-19	Construcción de domo en cancha de usos múltiples de la escuela primaria Prof. Benigno Montoya de la Cruz CCT. 10epr0365j, en la col. asentamientos humanos, en el municipio de Durango, Dgo	1,332.1
SECOPE-FIES-ED-044-19	Construcción de domo en escuela primaria Gervasio Garcia, cct:10dpr0645u, en col. silvestre dorador, mpio. de Durango, Dgo.	973.3
SECOPE-R23-ED-038-19	Construcción de domo en jardín de niños Ixtlilxóchitl, CCT 10djn0009e, en Durango, Dgo.	441.8
SECOPE-FIES-ED-033-19	Construcción de domo en jardín de niños margarita maza de Juárez c.c.t.10djn0013r, en el municipio de Nuevo Ideal,Dgo.	1,433.3
SECOPE-FIES-ED-029-19	Construcción de domo y equipamiento en jardín de niños Ma Luisa López Yáñez de la peña CCT 10ejn0036a en la loc. de victoria de durango, mpio. de Durango, Dgo.	415.3
SECOPE-FIES-DC-027-19	Reconstrucción de vado en la localidad de san Jose del Prado en el municipio de Inde, Durango.	1,063.7
SECOPE-FIES-DC-034-19	Rehabilitación de obra de drenaje en el km 161+500: alcantarilla de tubo y Reconstrucción de carretera durango-entronque la zarca en su margen derecho (nte-sur) del km 161+481 al km 161+519, en la localidad de rodeo, en el municipio de rodeo, durango.	727.6
SECOPE-FIES-DC-089-19	Rehabilitación del puente vehicular la cueva y Construcción de obra drenaje, en la loc. ojo de agua en el municipio de Rodeo, Dgo	1,836.7
SECOPE-FIES-DC-048-19	Modernización del camino dolores hidalgo-e.c. (durango-mezquital) del km 0+000 al km 1+000 1a etapa en el municipio de Durango, Dgo.	3,871.5
SECOPE-FIES-ED-115-19	rehabilitación de unidad deportiva "Ángel carita medina" en el municipio de Durango, Dgo	1,391.0
SUBTOTAL		44,511.4
GASTOS INDIRECTOS		607.5
RETENCIONES		287.6
TOTAL EJERCIDO		45,405.5

4. El Gobierno del Estado de Durango recibió recursos del FIES durante el ejercicio fiscal 2019 por 45,423.7 miles de pesos, de los cuales, comprometió, devengó y ejerció 45,406.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 17.2 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como los rendimientos financieros por 28.4 miles de pesos, en el mes de diciembre de 2019, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Proyectos	Monto Ministrado	Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos no pagados	Monto no comprometido y no pagado		
						Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Obra Pública	45,423.7	45,406.5	17.2	45,406.5	0.0	17.2	17.2	0.0
Rendimientos Financieros	28.4	0.00	28.4	0.00	0.0	28.4	28.4	0.0
Total	45,452.1	45,406.5	45.6	45,406.5	0.0	45.6	45.6	0.0

FUENTE: Elaborado con base en estados de cuenta, registros contables, pólizas y su documentación comprobatoria y justificativa, proporcionados por el Gobierno del Estado de Durango.

De acuerdo con lo anterior, los 45.6 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE, de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada.

FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS: REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	17.2	17.2	0.0	0.0
Rendimientos financieros	28.4	28.4	0.0	0.0
Total	45.6	45.6	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

5. El Gobierno del Estado de Durango no remitió, mediante correo electrónico, los estados de cuenta mensuales ni el cierre del ejercicio a la UPCP.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SC-DI-AF-02/21.02, por lo que se da como promovida esta acción.

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

6. Con la revisión de una muestra de ocho expedientes técnicos de obra ejecutadas con recursos del FIES por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango (SECOPE-DURANGO), se comprobó que cinco obras fueron adjudicadas por invitación a cuando menos tres contratistas y dos obras se adjudicaron por licitación pública de acuerdo con la normativa; sin embargo, la obra denominada “Construcción de domo en Jardín de Niños Ixtlixochitl, C.C.T: 10DJN0009E, en Durango, Dgo” fue adjudicada de manera directa y no acreditó los criterios de economía, imparcialidad y transparencia.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SC-DI-AF-03/21.13, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Con la revisión de ocho expedientes técnicos de obra ejecutadas con recursos del FIES por la SECOPE-DURANGO, se comprobó que las obras se formalizaron mediante contratos; además, contaron con las fianzas de anticipos, el cumplimiento de las obligaciones y los vicios ocultos; asimismo, se verificó que los trabajos fueron terminados en los plazos establecidos, y que los convenios modificatorios se formalizaron en tiempo y forma; que los pagos se realizaron y se ampararon en los comprobantes fiscales, así como las estimaciones correspondientes, y que los anticipos otorgados fueron amortizados de manera proporcional en cada estimación.

8. Con la revisión de las actas de sitio, realizadas por el Órgano Interno de Control de la SECOPE-DURANGO, y mediante la inspección física, se verificó que las ocho obras seleccionadas fueron concluidas y se encuentran en operación.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del FIES 2019 al Gobierno del Estado de Durango, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO CUENTA PÚBLICA 2019				
Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	No aplica	SÍ	SÍ	SÍ
Gestión de Proyectos	No aplica	SÍ	SÍ	SÍ
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	No Aplica	SÍ	SÍ	SÍ
Gestión de Proyectos	No Aplica	SÍ	SÍ	SÍ
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El Gobierno del Estado de Durango no reportó con calidad y congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, ya que se observaron diferencias entre las cifras reportadas respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2019.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC-DI-AF-04/21.13, por lo que se da como promovida esta acción.

10. El Gobierno del Estado de Durango no incluyó la aplicación de los recursos del FIES, entregados durante el ejercicio fiscal 2019, en la Cuenta Pública Estatal 2019, tomo III, del estado de Durango.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SC-DI-AF-05/21.02, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 33,542.5 miles de pesos, que representó el 73.8% de los 45,423.7 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Durango mediante el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable el Gobierno del Estado de Durango ejerció 45,406.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos disponibles, y reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 17.2 miles de pesos de recursos no comprometidos, así como 28.4 miles de pesos de rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Durango incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Aplicación de los Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se cumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la información remitida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contó con calidad y congruencia entre los recursos ejercidos y la información proporcionada por el ejecutor del gasto.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó un ejercicio razonable de los recursos del fideicomiso, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DI-0103/2021 del 12 de enero de 2021, que se anexa a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 5, 6, 9 y 10 se consideran como atendidos.



SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
OFICIO NO.: DI-0103/2021
ASUNTO: Se notifica la radicación e
inicio de investigaciones derivado de la
auditoría 1402-D2-GF.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "A" DE LA ASF.
P R E S E N T E.

Distinguido Auditor:

Por medio del presente hago de su conocimiento que con fecha once de enero de dos mil veintiuno, se turnó a la Dirección de Investigaciones de esta Secretaría de Contraloría el oficio número DCAPF-i0355/2020 remitido por la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales de esta Secretaría, mediante el cual se anexa copia certificada del oficio número AEGF/2097/2020 y anexos, derivado de la Auditoría número 1402-DS-GF denominada: "Fideicomisos para la Infraestructura en los Estados" como parte de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, resultado con observación que pudiera ser constitutivo de responsabilidades administrativas.

Por lo que esta Secretaría de Contraloría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14 párrafo segundo, 16 párrafos primero y segundo, 108, 109 fracción III y 113 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 175, 177 último párrafo y 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 1, 2, 3 fracción II, 4, 7, 8, 9 fracción I, 10 párrafo primero y tercero, 90, 91, 94, 95, 96 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3, 28 fracción VIII, 36 fracciones XXI y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango y 1, 2, 6, 7 apartado A, fracción I, inciso f), 22 fracciones X y XVI, 37, 38 fracciones I, V, VI y XII, 39, 83 fracción I y 84 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XV, XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango y los artículos Primero, Segundo fracciones VIII y XIV, Décimo párrafo primero, Décimo Cuarto, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Quinto de los Lineamientos para la Atención de Denuncias Ciudadanas y la Investigación de Faltas Administrativas, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 19 de fecha 05 de marzo de 2020, emitió el acuerdo de radicación e inicio de investigaciones relativo a los actos u omisiones de los Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado (SFYA) y a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango (SECOPE), que pudieran constituir presuntas responsabilidades administrativas.

Por lo que adjunto a este oficio, encontrará copia certificada del acuerdo de radicación con la siguiente información:

Página 1 de 2

Calle Pino Suárez No. 1000 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 72 00 / 137 72 02





AUDITORÍA NÚMERO 1402-DS-GF

	NO. DE EXPEDIENTE	RESULTADO FINAL
1	SC-DI-AF-02/21.02	6
2	SC-DI-AF-03/21.13	7
3	SC-DI-AF-04/21.13	12
4	SC-DI-AF-05/21.02	13

Lo anterior, en seguimiento de las acciones determinadas por esa Auditoría Superior de la Federación, por lo que se solicita a ese Órgano de Fiscalización Superior, se fenga por atendidas para los efectos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EN VICTORIA DE DURANGO, DURANGO,
A DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

M.D. RAQUEL HECA ARREOLA FALLAD
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO

c.c.p. Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial de Gasto Federalizado de la ASF.
 c.c.p. L.I. Víctor Joel Martínez Martínez, Subsecretario de Fiscalización de la SECOED.
 c.c.p. C.P. Maribel Muñoz Lares, Directora de Control y Auditoría a Programas Federales de la SECOED.
 c.c.p. Archivo

ELABORO	REVISÓ	VALIÓ
Lic. Susana Jiménez González	Lic. Mónica Isabel Cuevas Rosales	Lic. Carlos Gerardo Sotelo Zuno



Calle Pino Suárez No. 1000 Pte. Zona Centro
 C.P. 34000 Durango, Dgo.
 Teléfono: (618) 137 72 00 / 137 72 01



Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango (SFA-DURANGO) y de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango (SECOPE-DURANGO).